



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Año 2024

XI Legislatura

Número 9

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de don Rafael Pérez Cuadrado, secretario general del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (SEIC-0052).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia de don Rafael Pérez Cuadrado, secretario general del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (SEIC-0052).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Pérez Cuadrado](#), secretario general del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.....151

En el turno general interviene:

La señora [Jara Andújar](#), del G.P. Socialista155

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....156

El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....158

El señor [Miralles González-Conde](#), del G.P. Popular.....159

El señor [Pérez Cuadrado](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....160

Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (VICEPRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Comenzamos la comparecencia en comisión del presidente, o persona en quien delegue, del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, para informar sobre la situación de la pobreza y exclusión social en la Región de Murcia, no sin antes mandar un saludo a la presidenta de esta comisión, doña Maruja Pelegrín, de la que esperamos que se recupere pronto de su convalecencia y esperamos poder verla enseguida con nosotros.

Para comenzar la comisión le pasamos la palabra al señor [don Rafael Pérez Cuadrado, secretario general del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia](#), por un tiempo máximo de veinte minutos, para que nos dé su visión de cómo encuentra a la Región.

Muchísimas gracias.

SR. PÉREZ CUADRADO (SECRETARIO GENERAL DEL CES):

Buenos días. Gracias, vicepresidenta, miembros de la Mesa. Buenos días, señores diputados y señoras diputadas.

En principio, les agradecemos que hayan invitado al Consejo Económico y Social de la Región de Murcia a comparecer ante esta Comisión Especial de Estudio de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión, al objeto de ofrecerles nuestra actividad y valoraciones ante un problema de tal gravedad, del que todos somos plenamente conscientes.

Es una comisión de estudio de la que, sin duda, surgirán valoraciones y propuestas de interés para la intervención del Gobierno regional, y curiosamente es el mismo ámbito en el que puede actuar el CES, porque –ustedes lo conocen perfectamente– este ámbito es el que delimita nuestra ley de creación en su artículo 2, que lo configura como un órgano colegiado de carácter consultivo del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia en materia socioeconómica y laboral, al igual que también lo configura como un cauce de participación de los agentes sociales y económicos en la planificación y realización de la política económica regional.

Esta norma capacita al CES para emitir dictámenes con carácter preceptivo sobre anteproyectos de ley, proyectos de decreto y planes generales del Gobierno regional en materia económica, social y laboral. Como ejemplos recientes en el marco de la política social de la Comunidad Autónoma, puedo citar los dictámenes previos al Decreto sobre el Reglamento de Accesibilidad Universal, al de las normas reguladoras de las ayudas individuales a determinados tipos de familia y a la Ley de Garantía de los derechos de las personas con discapacidad. El CES también promueve estudios e informes sobre las citadas materias, además de elaborar una memoria anual en la que refleja sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de nuestra Comunidad Autónoma.

Ha sido tradicionalmente sensible a las diversas facetas en las que se manifiesta la vulnerabilidad social, lo que se plasma de manera esencial en sus trabajos. En nuestras memorias anuales se incluye periódicamente un capítulo monográfico sobre pobreza y exclusión social, y en la última edición (aprobada y publicada hace unos meses, concretamente el pasado mes de junio, y referida al año 2023) pueden leer el que se dedica al análisis del sistema regional de inserción y protección social. En estos trabajos se han afrontado temas como, por ejemplo, la atención primaria en salud, la inmigración, la atención residencial a personas mayores o el acceso a la vivienda, y con satisfacción puedo afirmar que este compromiso con la investigación en materia social convierte al CES de la Región de Murcia en uno de los más prolíficos de los actualmente existentes de ámbito autonómico en el marco institucional español.

La Constitución española otorga una incuestionable primacía a la política social. Nuestra Constitución prevé claramente que la pobreza y la exclusión, entendidas quizá de forma eufemística como necesidad, deben evitarse mediante actuaciones de protección social llevadas a cabo por las administraciones públicas. En eso consisten las políticas sociales, uno de los pilares, junto con la educación, la sanidad y las pensiones, que configuran el Estado de bienestar en las sociedades contemporáneas. Un objetivo loable que, lamentablemente, contrasta con la realidad diaria.

Si bien de forma aproximada más que perfecta, como ocurre cuando se emplea información basada en muestras en vez de en toda la población de referencia, los datos nos ayudan a medirla. La magnitud más usada es la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, denominada indicador AROPE (por sus siglas en inglés), que se define como el porcentaje de población que está, bien en riesgo de pobreza, bien en carencia material y social severa, bien sin empleo o con baja intensidad en el empleo. Estoy seguro de que ya se habrá dado el dato en esta comisión, pero no es ocioso recordar que el último disponible para la Región de Murcia, extraído de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE para 2023 es de un 30,5%. Eso dará que no es un valor extremo si lo comparamos con datos anteriores, como puede ser el 33,8% que se estima para 2021, con referencia a los ingresos de los hogares en 2020, año en el que manifiesta la pandemia del coronavirus en España, y se distancia notablemente del 44,5% alcanzado en 2014, en los últimos momentos de la gran recesión. Pero eso no quita para poder afirmar que no deja de ser alarmante que 3 de cada 10 personas se encuentren en nuestra región en estas condiciones tan frágiles.

Entre las diecisiete comunidades autónomas solo Andalucía, Canarias, Extremadura y Castilla-La Mancha están en una situación más desfavorable, en un contexto en el que la tasa española se queda en un 26,5. Adviértase, no obstante, que en la Unión Europea de los veintisiete los datos de Eurostat solo colocan a Rumanía con una tasa del 32% y a Bulgaria de un 30%, con niveles de deterioro social mayores que nuestro país.

Les puedo decir a este respecto que el Consejo Económico y Social tiene próxima la publicación de un trabajo –que se va a publicar en formato de cuaderno– que analiza la consecución o evalúa el avance de los objetivos de desarrollo sostenible en la Región de Murcia. Como todos ustedes saben, el primero es pobreza, y es verdad que la evolución es positiva en los últimos años, y no solamente positiva porque mejora el índice final, sino porque además se acorta la brecha con la media de España, es decir, no solamente los datos nos aportan información sobre que vamos en el buen camino, sino que además vamos un poco más deprisa que la media de España.

Otras variables no nos muestran un panorama más optimista: la fuente del INE anteriormente citada revela que el peso de la población regional en riesgo de pobreza (entendida esta como unos ingresos por unidad de consumo que no superan el umbral del 60% de su valor mediano) es de un 24,2%, es decir, que 1 de cada 4 personas que habitan en nuestra tierra, que habitan en la Región de Murcia, está dentro de este umbral, o sea, superan el umbral.

También es muy elevada la proporción de hogares murcianos que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos. Hemos querido señalar aquí esto porque es impactante, creo, aunque son datos que probablemente, insisto, en la comisión ya se han tratado, pero creo que a nadie nos deja impasibles la idea de que un 45,7% de los hogares murcianos no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos, que un 42,8 no pueden irse de vacaciones al menos una semana al año o que un 34,5 no puede sustituir los muebles estropeados.

El artículo 47 de la Constitución española establece el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Por ello es difícil justificar la cifra sobre hogares murcianos que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada, el 28,5%, u hogares que tienen un retraso en los pagos de gastos relacionados con la vivienda (hipoteca, alquiler, recibo de gas, comunidad, etcétera) en los últimos doce meses, no estamos hablando..., en los últimos doce meses el 12,5% de los hogares tiene algún retraso en los pagos.

Los desahucios no dejan de suceder. En los seis primeros primeros meses de 2024, es decir, de este año, se han materializado 258 en territorio murciano, frente a los 142 que se computan en el mismo período del año pasado. Son cifras que tristemente aúpan a nuestra región a la cabeza de estas ejecuciones hipotecarias en términos relativos respecto a la población.

También aprovecho para decirles, en relación con la vivienda, que el Consejo Económico y Social acaba de iniciar la elaboración de un informe sobre la situación de vivienda con arreglo a las dificultades de acceso de los jóvenes a la misma. La cuestión sería..., podrían ser varias, pero quizá la más contundente o la más oportuna sería por qué se llega a esta situación tan traumática. Evidentemente no hay una sola causa sino varias, pero podemos centrarnos en las de origen socioeconómico, dado el carácter del Consejo. Es cierto que, tras la recuperación de la pandemia, la economía regional crece con robustez, está generando empleo y se retrae la tasa de paro (lo confirmo

recientemente la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre, que prolonga además este escenario hacia el futuro). En nuestra Comunidad Autónoma, de todas formas, la tasa de paro es muy elevada, en particular la de los jóvenes: hay más de 38.000 personas que llevan al menos un año intentando encontrar un trabajo y no lo logran. El empleo que se genera dista mucho de ser adecuado en términos de competencias y cualificación, pues al menos 1 de cada 5 personas ocupadas desempeña ocupaciones elementales. La temporalidad afecta todavía a un 19% de las personas asalariadas, porcentaje que es mucho más alto incluso, sorprende y además es injustificado, en el sector público regional. La pobreza laboral, es decir, que desarrollar un empleo remunerado no te permita o no permita salir de situaciones de pobreza afecta nada más y nada menos que a 83.000 trabajadores en nuestra tierra. Los salarios medios están entre los más bajos de España, solo por encima –según la encuesta trimestral de Coste Laboral del INE– de los de Andalucía, Extremadura y Canarias.

También el pasado día 18 en el Consejo Económico y Social se presentó un estudio sobre economía sumergida e irregularidades en el mercado laboral, que, a pesar de estos datos, pone una referencia que yo creo que es oportuno señalar, y lo voy a hacer con palabras de los autores, así que voy a leer lo que ellos mismos decían en ese estudio, un estudio realizado en colaboración con la Universidad de Murcia y a instancias o encargado por el propio Gobierno regional. En el capítulo II se dice por los autores: «Se da cuenta de la senda virtuosa seguida por el mercado de trabajo regional entre 2014 y 2023, que puede quedar ilustrada con el hecho de que la tasa de paro se ha dividido por algo más de dos, al pasar de un 26,6% al 12,6%. Pero mayor trascendencia aún a largo plazo tienen las transformaciones institucionales de los últimos años, que han tenido en la reducción de la temporalidad uno de sus principales objetivos: la fracción de los trabajadores con contrato temporal dentro de la población asalariada regional ha descendido del destacado máximo de un 34,9% en 2017 al 18,9 en 2022, es decir, que afirmamos que las tasas de temporalidad y de desempleo son altas, pero, afortunadamente, constatamos que desde 2014 hasta la fecha se han reducido y mejorado de manera considerable».

Más allá de la esfera laboral, la inflación, que en 2022 llega a marcar los dos dígitos en varios meses, erosiona las rentas familiares: se nota en la energía, en la cesta de la compra, en las tiendas de alimentación, en el alquiler, se eleva la pobreza energética, los bancos de alimentos se saturan..., llegar a fin de mes es cada vez más complicado. La pandemia empeora la salud mental. Las mujeres y la población extranjera son los colectivos que más lo sufren.

Así las cosas, una economía que gane en eficiencia y competitividad generará unos niveles de renta por habitante que permitan mejorar las condiciones de vida de las personas, aunque lamentablemente sus efectos siempre se manifestarán a largo plazo. La existencia de altos niveles de pobreza, su persistencia y su origen socioeconómico deben obligar a las administraciones públicas a actuar con mayor celeridad.

Sin embargo, como consta en la memoria anual del Consejo Económico y Social regional de 2023, es decir, la última presentada, la que se presentó en junio de este año, los recursos económicos destinados por la Comunidad Autónoma a los servicios sociales en general y a los programas de protección e inserción social en particular están lejos de los que serían necesarios para hacer frente a esta crítica situación.

A la luz de los datos, se puede entrar en análisis con más detalle, al hilo de las consideraciones de la citada memoria que emitió el pleno del CES en sesión del pasado 19 de junio.

Es interesante conocer la situación de las partidas de gasto en servicios sociales y protección social en el presupuesto regional. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es una de las comunidades autónomas en las que su peso relativo es de los más bajos en el presupuesto total y la segunda con un menor gasto por habitante.

Una visión retrospectiva del período 2008-2021 revela que, partiendo de un gasto por habitante en estos programas por debajo de la media autonómica a nivel de España, registra a su vez ritmos de crecimiento inferiores. Es decir, no solo partíamos por debajo, sino que además hemos crecido menos en la asignación de presupuesto para estos gastos sociales.

Convendría reflexionar, asimismo, sobre la oportunidad de que las transferencias estatales se

apliquen no de forma sustitutiva sino compensatoria, sobre todo considerando que la tasa de cobertura de los programas de ingresos mínimos solo es más elevada que la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha. Nos estamos refiriendo al ingreso mínimo vital, que, a pesar de su alcance e impulso en la Región de Murcia, se acompaña con una reducción considerable de la cifra de personas que perciben la renta básica de inserción de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y sería interesante conciliar ambas de manera que una pudiera ser complementaria de la otra.

Muchos de estos datos -y voy terminando- de las situaciones de deterioro que se derivan en las personas afectadas se expusieron el pasado 16 de octubre en unas jornadas que, bajo el enunciado «Hacia una estrategia de lucha contra la pobreza en la Región de Murcia», organizaron conjuntamente el Consejo Económico y Social y la Red de Lucha contra la Pobreza, EAPN-Región de Murcia. Se hizo esto en conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, que se celebraba al día siguiente, el día 17. En ella participaron expertos, representantes de organizaciones sociales y responsables de los tres ámbitos de las administraciones públicas. Podría sintetizar lo expuesto con una especie de sentimiento o emoción: la pobreza en la Región de Murcia arrastra una sensación de abandono social y la necesidad de una mayor contundencia presupuestaria por parte del sector público.

Un aumento de los recursos es necesario, diría que muy necesario, pero no suficiente. La personas son fundamentales, por lo que debe garantizarse su trato digno, inclusivo y justo para todas aquellas que se vean condenadas en este estado de emergencia social. No todo es cuestión de dinero, sino que también entran en escena el respeto y la garantía de los derechos fundamentales, que no son otros que los derechos humanos, en el marco de un tejido institucional y social que proteja a las personas más vulnerables. De ahí la necesidad de una estrategia transversal, como la que se demandaba en esa jornada, una estrategia de lucha contra la pobreza que integre políticas educativas, laborales, de vivienda y protección social, que atiendan las necesidades inmediatas a la vez que se actúe contra las raíces de la exclusión social.

Un punto de debate esencial en estas jornadas fue la importancia de una mayor coordinación entre las diversas entidades públicas y sociales, no solo entre las administraciones públicas competentes, sino también entre estas y las organizaciones que trabajan directamente con las personas afectadas, subrayándose que solo una cooperación eficaz de todos los actores sociales en el diseño de las políticas sociales conllevará una respuesta eficaz a las necesidades de las personas pobres. También es clave que las empresas se involucren en esta lucha, tanto desde una perspectiva de responsabilidad social como de creación de empleo digno.

Para concluir, en definitiva, es imprescindible una mayor aportación presupuestaria, recomendamos que con carácter de plurianualidad, para que mantenga un objetivo sostenible en el tiempo. Políticas de lucha contra la pobreza y exclusión, como los programas de ayudas económicas, pero dentro de un enfoque inclusivo que limite las trabas burocráticas, preste una atención digna a las personas y se apoye en una coordinación más fluida entre los agentes implicados, tales como las administraciones públicas y las organizaciones sociales. Que no se articule solo con dinero, sino con el reconocimiento de derechos como prioridad. Que las políticas no se construyan desde una perspectiva tecnocrática alejada de la realidad, sino que participen las personas afectadas. Todo ello en aras de una estrategia a largo plazo, persistente, conjunta.

Las organizaciones que configuran el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (sindicatos, organizaciones empresariales, cámaras de comercio, organizaciones agrarias, entidades asociativas de economía social, asociaciones de personas con discapacidad, asociaciones de consumidores, la Federación de Municipios de la Región de Murcia, son conscientes de esta necesidad y participan activamente en esta lucha día a día.

Señorías, es imprescindible que esta comisión contribuya a una política de protección social que se traduzca en resultados tangibles y un futuro más educativo.

Gracias por su atención y su compromiso con esta causa tan esencial para el bienestar de nuestra sociedad.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Pérez Cuadrado, por haber sido tan diligente con el tiempo y con su exposición. Sin más dilación, comenzamos el turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Dolores Jara por un tiempo máximo de cinco minutos. Adelante.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Señora presidenta, señor secretario general, señorías:

No me voy a recrear en datos que ya han sido ofrecidos por el CES, al que agradezco siempre el rigor que caracteriza a sus estudios, que son no solo motivo de interés, sino de reflexión permanente. Pero también voy a hacer como usted, comenzaré recordando el artículo 31 de la Constitución española, que establece nada menos que la obligación de todos los ciudadanos de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos según su capacidad económica mediante un sistema justo y equitativo. Sin embargo nuestro Gobierno regional, sorprendentemente, se ha mostrado más preocupado recientemente por favorecer a los más ricos, al 2% de la población, perdonándoles nada menos que parte del impuesto de patrimonio o, lo que es igual, regalándoles nada menos que 400 millones de euros, mientras que nuestra región está endeudada hasta las cejas con casi 13.000 millones de euros. Por ello, cuando somos conocedores de que nuestra renta per cápita es un 17% menor que la de la media nacional, que la mitad de las familias, el 57,7%, tiene dificultades para llegar a fin de mes, y, lo que es más triste, que 4 de cada 10 niños o jóvenes, según la tasa AROPE, viven en situación de pobreza o exclusión social, no podemos menos que exigir a la Administración pública que corrija esta injusta y preocupante situación que estamos viviendo en la Región de Murcia. Que intervenga de una vez por todas para acabar con la gran desigualdad social que existe para acceder a una vivienda digna, por ejemplo, en el pago de los alquileres o en el acceso a la educación especializada. Que actúe ante la injusticia de esas personas con enfermedades crónicas que no disponen de dinero suficiente para adquirir sus tratamientos. Que no olvide el gran impacto que tiene la pobreza en los niños que crecen en entornos con menos acceso a la educación y oportunidades futuras, claro, perpetuando con ello el ciclo que conocemos como la pobreza intergeneracional.

Además, las personas que sufren esta situación son en muchas ocasiones objeto de exclusión social, lo sabemos, que se genera en torno a ellas un aislamiento, una marginación. Creo que también es imprescindible apoyar con determinación la voz y el esfuerzo que viene realizando un importante número de organizaciones sociales de nuestra región para promover soluciones frente al abandono y a la desesperanza en la que viven tantos vecinos y vecinas de Murcia.

¿Pero no cree que deberían ser escuchadas y desde el Gobierno intervenir en la situación económica y laboral con políticas que impulsen el desarrollo industrial, las empresas tecnológicas, energéticas, la formación mayor de las personas trabajadoras?

¿No cree que se debería actuar también para acabar con los bajos niveles de educación que nos caracterizan? Porque es obvio que el acceso limitado a la educación superior y las elevadas tasas de abandono escolar incrementan el riesgo de caer en la pobreza.

Ello sin olvidar la feminización de la pobreza, con cantidad de mujeres que trabajan en sectores informales, con salarios muy bajos. Por no hablar del elevado número de inmigrantes que malviven en la economía sumergida, o de los jóvenes que están absolutamente desorientados.

Pero las escasas iniciativas que existen para llegar a la raíz de estos problemas pueden llevar a pensar a una parte de la sociedad, fíjese, que quien es pobre es porque lo desea, y no reparamos en que la mayoría de las personas que sufren esta situación, pese a sus esfuerzos, encuentran todas las puertas cerradas, no encuentran salida.

No podemos dar la espalda a esta situación, hay que mirarla de frente y darle soluciones, primero publicitando y prestando ayuda a las personas para acceder a las escasas medidas institucionales que hoy existen para salir de la exclusión social, y, sobre todo, poniendo en marcha un plan estratégico, medidas de desarrollo..., como quieran llamarlo, que potencie la iniciativa de nuestros profesionales para desarrollar una economía competitiva, diversificada, innovadora, fomentando con ello, entre

otras medidas, el cooperativismo asociado, impulsando la economía social y solidaria, las empresas de inserción laboral, todo aquello que sin duda forzaría a la mejora de las condiciones laborales y con ello también las salariales.

Por tanto, hay que invertir más en educación, especialmente en Formación Profesional, y mejorar los programas oficiales para personas que están fuera del ámbito educativo o desempleadas, y así también intentar lograr mayores oportunidades laborales.

Y es esencial desarrollar políticas de vivienda con opciones asequibles. No es tolerable que en los últimos diez años se hayan construido 399 viviendas de protección oficial en toda la región...

SRA. ABENZA CAMPUZANO (VICEPRESIDENTA):

Señoría, vaya concluyendo.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Voy terminando.

Sin duda se deben implementar programas de empleo inclusivos, fortalecer la red de protección social, mejorando los subsidios y ayudas directas a las familias más vulnerables, pero lo principal, lo principal, es que para acabar con esta situación de vulnerabilidad es necesaria la unión de todos y todas: organizaciones sociales, políticas, municipales, autonómicas...

SRA. ABENZA CAMPUZANO (VICEPRESIDENTA):

Señoría, vaya concluyendo, ha excedido su tiempo.

SRA. JARA ANDÚJAR:

...y sumar esfuerzos para encontrar soluciones y atajar de una vez por todas el problema de la pobreza en nuestra región. Y comenzar ya, porque tenemos mucho trabajo que hacer.

Muchas gracias.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (VICEPRESIDENTA):

Continuamos el turno general de intervenciones con el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Señor Pérez Cuadrado, agradecerle su presencia aquí esta mañana. Todo lo que nos ha contado... estamos aquí de nuevo, un año más, otra vez en la Comisión de Pobreza y Exclusión Social, poniendo sobre la mesa exactamente o prácticamente los mismos datos desde hace ya no sé cuántos años, porque creo que todo el mundo coincide en la Región de Murcia, todas las asociaciones, todos los colectivos, en que la pobreza en nuestra región es un problema estructural que se encuentra absolutamente enquistado.

Comentarle, por pura curiosidad, que nosotros votamos que no a que se convocara este año de nuevo la Comisión de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, no porque no nos pareciera importante, sino porque nos parecía un disparate volver aquí a poner sobre la mesa exactamente los mismos datos sin que se hubiesen cumplido las setenta medidas en las que todos los grupos parlamentarios nos pusimos de acuerdo, como resoluciones a la Comisión de Pobreza y Exclusión Social que en el año 2019 tuvo lugar aquí, en esta misma Asamblea. Si tenemos setenta medidas en las que nos pusimos de acuerdo y hemos sido absolutamente incapaces de cumplirlas, yo creo que lo

primero es hacer una evaluación, ver qué se ha cumplido, si es que se ha cumplido algo, qué es lo que no se ha cumplido, qué pusimos encima de la mesa, y a partir de ahí empezar a trabajar, ¿no? Pero ese trabajo no se hace y por eso seguimos en la misma situación.

Yo lo primero que quería hoy, señor Pérez Cuadrado, es desde luego agradecerle, las ha nombrado usted, pero le quería agradecer las jornadas que celebraron el 16 de octubre, «Hacia una estrategia de lucha contra la pobreza en la Región de Murcia», porque fueron muy interesantes. Se pusieron encima de la mesa por parte de las organizaciones cuáles son los problemas fundamentales que tenemos en la Región de Murcia. Volvieron a hablar ustedes de la necesidad de impulsar esa estrategia a través de la Comisión Rectora, que, bueno, pues ahí está. Se convocó por primera vez el 3 de junio del año 2021 y hasta el 12 de enero de 2022 no supimos absolutamente nada de ella. Se sacó un informe, el propio informe de la propia Comunidad Autónoma decía que como no había indicadores de cumplimiento de la estrategia, que ni siquiera se podía hacer una evaluación seria de la misma, y no hemos vuelto a saber nada de ella hasta este junio, que se volvieron a reunir. Por tanto, esta no es la forma seria, entiendo yo, por parte de un Gobierno regional, de afrontar un problema tan serio como el que tenemos en la Región de Murcia, y desde luego así seguimos.

Pusieron ustedes encima de la mesa todos los problemas que tenemos de vivienda, empleo, educación, sanidad, medio ambiente... Como digo, darle las gracias por esas jornadas, que fueron muy completas. Pero, evidentemente, como usted muy bien decía, hacen falta soluciones. Usted ha hablado de algunas cuestiones.

Servicios Sociales. Señor Pérez Cuadrado, no lo digo yo, no lo dice Podemos, lo dice la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales: los servicios sociales en la Región de Murcia son irrelevantes. Los catalogan con tres puntos sobre diez; por tanto, no sirven para nada.

Políticas de vivienda, ya ha hablado usted, en la Región de Murcia ni se cumple la propia ley regional, la Ley 6/2015, que a día de hoy, un montón de años después, sigue sin desarrollar. No se cumple la ley estatal, la Ley 12/2023. Tendríamos que haber definido ya en la Región de Murcia las zonas tensionadas para poner solución a que los jóvenes al menos puedan alquilar, si no comprar por lo menos alquilar, pero en la Región de Murcia no se está poniendo en marcha lo de diseñar o ver cuáles son las zonas especialmente tensionadas para que la gente pueda acceder a la vivienda. Hablaba usted de los desahucios. Seguimos en cabeza en los desahucios. ¡Qué vergüenza!, ¿no?

Por otro lado, ha dado usted un montón de datos, la EAPN da otro montón de datos... Para mí hay dos que siempre me gusta destacar, por lo mucho que significan. Uno es la pobreza infantil: casi el 40% de pobreza infantil. Que tengamos a nuestros propios menores de la Región de Murcia con un 40% de pobreza infantil, me parece que con eso ya, de verdad, es una cosa lamentable; nuestros propios niños, nuestros propios menores, con un 40% de pobreza infantil. Pero es que la pobreza en las mujeres mayores de 65 años en la Región de Murcia también están cerca del 40%; mujeres mayores que viven solas en situación de pobreza por encima del 40%. Creo que una sociedad como la que tenemos en la Región de Murcia, con un Gobierno regional que no cuida a sus menores y no cuida a sus personas mayores, sinceramente es para hacérselo mirar.

Cuando hablamos de vivienda, que creo que es algo absolutamente fundamental, nadie puede desarrollar un proyecto de vida de ninguna naturaleza si no tiene un techo donde guarecerse. Siempre lo recuerdo porque creo que es otro dato, y es que los datos son importantes. Nunca se me olvidará el año 2020, yo ya estaba aquí, en una región donde tenemos también altas tasas de chabolismo y de sinhogarismo, cómo este Gobierno regional...

SRA. ABENZA CAMPUZANO (VICEPRESIDENTA):

Vaya concluyendo, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino.

...cómo este Gobierno regional devolvió cuatro millones de euros a Europa por no utilizarlos para dar vivienda a estas personas que vivían en chabolas o en sinhogarismo.

Por tanto, simplemente —termino ya, presidenta— me queda decir que aquí estamos, seguiremos trabajando, pero evidentemente hace falta por parte del Gobierno regional una estrategia seria, como demandan los colectivos, y sobre todo ponerse a trabajar de manera seria.

Muchísimas gracias, señor Pérez Cuadrado.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (VICEPRESIDENTA):

Continuamos con el turno general de intervenciones.

Les recuerdo a sus señorías del Grupo Parlamentario Vox, que se van a ceder los tiempos el uno con el otro, que tienen un tope de cinco minutos.

Adelante, señor Antonio Martínez.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Sean mis primeras palabras de bienvenida al secretario general del CES, don Rafael Pérez Cuadrado, en sustitución de don José Antonio Cobacho, que es un profesor que se ha distinguido especialmente por políticas antipobreza, especialmente su lucha por el agua para la Región de Murcia, es decir, creación de riqueza.

Quisiera también comenzar la intervención haciendo una referencia a que para nosotros, como grupo político, determinados organismos de las administraciones públicas, donde se incluye, por supuesto, el Consejo Económico y Social, debería prescindirse de ellos, en la medida en que son órganos duplicados con las estructuras estatales. Son órganos en los que además parasitan la patronal y los sindicatos, y son órganos que de alguna manera replican estructuras que ya tenemos en la nación.

No obstante, en la medida en que están y en la medida en que funcionan en las estructuras de las comunidades autónomas, nos gusta y nos parece correcto que sean órganos evaluadores de las políticas públicas que, de alguna manera, están implicados o vigilan, controlan, si se puede decir así, o por lo menos investigan. Órganos evaluadores, es decir, órganos que emiten informes que sean molestos, entre comillas podríamos decirlo, para el Gobierno, en el sentido de que no son una comparsa que aplaude las decisiones que van tomando los gobiernos, sino que sus informes, sus estudios, sus investigaciones, pueden aportar un sentido crítico, en el sentido ese de evaluadores de las políticas públicas sobre las cuales aplican su actividad.

Ha centrado el análisis el compareciente en los informes que, efectivamente, como decía la representante de Podemos, son informes que ya se conocen. El mundo de los institutos de pobreza, el informe AROPE, de alguna manera confirman la estructura de la Región de Murcia, la estructura económica, donde se inserta la pobreza como un elemento de esa estructura, algo que ya no podemos quitarnos de encima porque se ha colado en nuestro sistema productivo.

Pero es que además de esos informes, que de alguna manera son complacientes para las organizaciones que viven y gestionan la pobreza, hay otros informes que también nos gustaría que se vieran aquí, como el Informe de Miseria, del Instituto Juan de Mariana, que eleva todavía mucho más, porque tiene unos indicadores y una perspectiva bastante más inteligente, o por lo menos interesante, para ver el análisis de la pobreza desde la profundidad de las estructuras económicas. Eso es muy importante.

Nos ha sorprendido, y de alguna manera también nos ha preocupado, que el CES va a hacer un análisis del impacto y de la aplicación o de la ejecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la Región de Murcia. El primero de esos objetivos es acabar con la pobreza, pero, cuidado, porque esa Agenda quiere acabar con la pobreza redistribuyendo la riqueza por medio de mayor presión fiscal, por medio de mayor extorsión del Gobierno hacia los agentes productivos. Entonces, si de acuerdo con la investigación preliminar del CES Murcia va adelantada, es campeona de la Agenda 2030, hay que controlar eso, porque lejos de ser un síntoma de que estamos vigilando y

custodiando la pobreza lo que estamos haciendo es incrementando las causas de ese problema.

Por supuesto, la pobreza laboral. Es una tragedia para la Región de Murcia que incluso la gente que trabaja no llega a fin de mes. Eso demuestra también hasta donde llega la estructura de este desastre del que estamos hablando.

Voy a terminar, porque creo que he consumido el tiempo, diciendo que si el problema de la pobreza es tan grande en la Región de Murcia deberíamos crear la Consejería de Pobreza, a ser posible desempeñada por el propio presidente, porque al fin y al cabo es el responsable último de todo lo que está ocurriendo.

Y la última, digamos, recomendación, cita, o por lo menos pensamiento que quiero transmitir es que le acaban de dar el Premio Nobel a Acemoglu y a Robinson, unos investigadores que han estudiado por qué fracasan las naciones. Exactamente igual podríamos decir por qué fracasan las regiones, y Murcia es un caso de libro en ese sentido, porque tenemos una economía extractiva, un sistema parasitario, donde al final todos somos víctimas de estas políticas de pobreza.

Muchas gracias.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (VICEPRESIDENTA):

Cerramos este turno general de intervenciones con el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Miguel Ángel Miralles... Popular, disculpen.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Usted me quiere mucho, pero a ese punto no voy a llegar, ¿eh?

Muy buenos días, señor Pérez Cuadrado. Bienvenido a su casa y muchas gracias por su exposición, muy técnica y con datos totalmente clarificadores.

Miren, yo le voy a decir en primer lugar la situación en que se encuentra España. Lo ha dicho anteriormente, son más de 12.700.000 personas en pobreza; solo están peor Bulgaria y Rumanía, ¡quién lo iba a decir!, hasta Grecia nos ha superado. Y en el índice de miseria, bueno, no voy a entrar, la situación en España es cada vez peor.

Miren, frente a esa situación en la que se encuentra España tenemos a la Comunidad Autónoma. Dice el señor de Vox que Murcia no frena la pobreza, que fracasa en pobreza. Es todo lo contrario. Voy a los datos.

Desde 2015 hasta aquí, 2023, han salido de la pobreza en la Región de Murcia 103.000 personas, un 8,8%. Ninguna, ninguna comunidad autónoma ha bajado tanto en pobreza como Murcia. Son datos del INE, por tanto, yo aquí no entro ni en bulos ni en lodos ni en nada.

Mientras que España, por ejemplo, este año sube en pobreza medio punto, es decir, más personas pobres, la región baja medio punto, es decir, menos personas pobres. Pero es que en pobreza severa, y ya lo dijo el otro día la presidenta de la EAPN, hemos bajado en 30.000 personas. Señora Marín, los datos no son los mismos, ¡no son los mismos!, le gustaría a usted que fueran los mismos, pero no son los mismos. Han salido de la pobreza 30.000 personas.

Bien. Miren, la diferencia entre el norte y el sur es bestial en España y no se toman políticas en ningún momento para evitar este desfase, que va a más y que irá a más cuando entre en juego el cupo catalán. Bueno, eso ya va a ser el desastre para las comunidades autónomas del sur. Es imposible que las comunidades autónomas del sur pasen a las del norte.

Como usted bien ha dicho, en el 2014 éramos los últimos, con unos datos alarmantes; ahora, en todas las comunidades autónomas del sur solo nos supera Valencia. Pero es que en el índice de pobreza, no es AROPE, también superamos a Valencia.

Este es el trabajo que hay. ¿En qué consiste el trabajo? Pues es un trabajo serio, en crear empresas por encima de la media nacional, en que somos en crecimiento del PIB la segunda de este año y el año que viene seremos la primera, en que somos la segunda comunidad autónoma donde más ha bajado el paro, tenemos 693.700 personas ocupadas... Estas son las políticas que hacen posible que salga la gente de la pobreza, porque dar ayudas a la gente de la pobreza es que continúen

en la pobreza. Sí, comerán un poco mejor, pero siguen siendo pobres, y nosotros en eso no creemos. Nosotros creemos en que hay que salir adelante.

Y, señora Marín, si somos los que no cumplimos nada, ¿cómo es posible que seamos los mejores? ¿Qué pasa entonces en las comunidades autónomas donde gobierna la izquierda? Que son generadores de más pobreza. Nosotros vamos por el buen camino, claro que vamos por el bueno camino, y seguiremos bajando, porque los datos no son los mismos y cada año bajamos más en personas en pobreza.

Miren, cosas que han dicho... Resulta que faltan, que no se hacen viviendas en la Región de Murcia. Bueno, ha dicho un número, y está bien, por lo menos están. Pero es que las 184.000 que prometió Pedro Sánchez... bueno, como siempre todo es mentira, no están. ¿Dónde están las 184.000 viviendas?

Dicen que el impuesto de patrimonio, que le da a los ricos... No, eso es totalmente falso. En primer lugar, ningún país europeo socialista tiene este impuesto. No digo ya el resto, ninguno. Pero es que, además, el impuesto de patrimonio a quien favorece de verdad es a las familias humildes, a las familias que no tienen para poder pagar la herencia que van a recibir de su padre, de la casa de toda la vida o una finca. A esos es a quienes favorece, no a los ricos. Los ricos pueden pagar perfectamente, no tienen ningún problema.

Yo, ante todo esto que he dicho, y muy rápido, lo que sí le quiero preguntar es a qué cree que se debe que la Región de Murcia sea la región donde más porcentaje de personas en pobreza salen de ella, con un 8,8%. Por qué dentro del sur somos la que más avanzamos. Y qué medidas cree que son las apropiadas para que la gente salga de la pobreza.

Muchas gracias.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señorita.

Finalizamos la sección con una contestación final por parte del señor Pérez Cuadrado.

Adelante.

SR. PÉREZ CUADRADO (SECRETARIO GENERAL DEL CES):

Gracias.

Nosotros -lo he dicho en la intervención-, desde la perspectiva del gasto social, y lo he dicho con datos porque nuestra labor es fundamentar lo que decimos, con datos, creemos que en la Comunidad Autónoma de Murcia hace falta incrementar el peso del gasto social en el presupuesto regional. Lo hemos dicho con datos porque no ha pasado en los últimos años, y además, no solamente..., digamos que si esto fuera una carrera nos estamos quedando detrás en ese aspecto en relación con otras comunidades porque estemos parados, sino porque ellos están corriendo más. De hecho, mientras se ha incrementado el gasto social en otras comunidades autónomas en peso relativo con el conjunto del presupuesto, en la Comunidad Autónoma de Murcia no lo ha hecho.

Por tanto creemos, como primera apreciación, que hay que aportar más al gasto en temas sociales, y lo creemos porque no compartimos que la distribución de la renta genere más pobreza, y nos parecen un dato que a estas alturas ya es casi una evidencia científica. Aquellos países que más destinan a estos mecanismos de protección social son los que mantienen a su vez un crecimiento más sostenible y de mayor eficacia que los que no lo hacen. Así que nosotros en el Consejo Económico y Social -lo hemos dicho en nuestra memoria, lo hemos dicho en nuestros estudios- defendemos la necesidad de una distribución de la renta eficaz y eficiente.

Cuando aportamos dinero a las personas, que pueden con ello atender sus necesidades básicas, no solamente estamos contribuyendo a que estas personas puedan, efectivamente, defenderse en un marco económico complejo, sino que además estamos aportando dinero a que se incremente el consumo y, por consiguientemente, se potencie la economía. Desde esa perspectiva meramente económica la operación, ya digo, es una evidencia científica defendida por muchos economistas hoy en día, es que estamos contribuyendo a la mejora de la economía. Pero es que invertir en las

personas, invertir en capital humano, no es solamente esto, es que estamos propiciando que el acceso a la educación, a la sanidad o al trabajo digno de personas que no lo tienen las conviertan después en grandes colaboradores de un sistema de calidad y propenso a desarrollos del que nos vamos a beneficiar todos en el ámbito de la sociedad en su conjunto. Así es como -digo- en diferentes estudios y mecanismos lo hemos configurado en el Consejo Económico y Social en más de una opinión.

El Consejo Económico y Social es un organismo..., a ver, lamento discrepar, no es una duplicidad del Consejo Económico y Social de España, es una estructura que existe en multitud de comunidades autónomas (son menos en las que no existe que en las que existe), y que su intención es, desde el ámbito de la participación, muy amplia de la sociedad civil, con rigor, aportar a la sociedad en la que existe, en este caso a la sociedad murciana, y en particular responder a la exigencia que la ley nos marca, que es la de ser órgano consultivo del Gobierno. Sin duda alguna, la pervivencia o no de estructuras como esta, a nuestro juicio, de amplia participación democrática, depende del modelo sobre el que finalmente en órganos como este -que a fin de cuentas de aquí emanó en su día la ley que nos dio origen- tomen la decisión. Yo, obviamente, les pido que consideren que somos una estructura útil para la sociedad murciana y así queremos crearlo.

Desde nuestro punto de vista, esta actuación es muy compleja. Es decir, actuar contra la pobreza es muy complejo, tiene que ser algo persistente, algo conjunto. Y es verdad que podemos sufrir determinadas situaciones o tener la sensación de que no estamos mejorando todo lo que quisiéramos mejorar, pero dejar de actuar en esa dirección no solamente no nos lleva a ningún sitio sino que empeoraría la situación.

Lo que sí compartimos es que podemos aprender de ello, y una de las cuestiones que en el Consejo también hemos mencionado en repetidas ocasiones es que sería bueno mejorar el sistema de evaluación de las políticas públicas. Es decir, el Consejo Económico y Social, se ha mencionado aquí, puede servir como cierto evaluador. Pero no es eso, lo que realmente se necesitaría es que tanto antes, durante el proceso de implantación, e incluso post, fuéramos capaces de analizar con datos, objetivamente, ponernos de acuerdo en lo que ha funcionado bien y lo que no ha funcionado bien, y eso nos daría más eficacia y más eficiencia a la hora de diseñar nuevas estrategias, nuevos planes o nuevas cuestiones de lucha, en este caso contra la pobreza.

La pobreza es un tema transversal y estructural por las circunstancias que vemos, pero sí es cierto que la evolución de la sociedad murciana -lo decíamos en la intervención- nos ha dado una mejora. No podemos pensar que estamos tan mal como estábamos hace diez, quince o veinte años, afortunadamente estamos mejorando. Es verdad que estamos mejorando. ¿Por qué estamos mejorando? Porque cosas estamos haciendo, hemos conseguido incluso consenso en los pactos estos de qué es lo que teníamos que hacer. Pues aunque solamente haya servido para definir entre todos qué es lo que tenemos que hacer, ya nos hemos puesto de acuerdo en algo, y de esas cosas algunas se hacen.

Lo que nosotros planteábamos, o plantea, más que nosotros, nosotros sencillamente lo estamos apoyando, EAPN es que se diseñe una estrategia horizontal, transversal, que contemple todas las posibles acciones que se pueden desarrollar, o que al menos se basen por un tamiz donde se puedan evaluar, como decíamos antes, como políticas de acción pública o de actividad pública.

Claro, la lucha contra la economía irregular es la lucha contra la pobreza. El Gobierno está propiciando un encuentro y una mesa para desarrollar una estrategia de lucha contra la pobreza con participación de los agentes sociales. Al CES le ha encargado un estudio que se publicó, como decía antes, el día 18. El CES ha hecho un análisis, conjuntamente con la Universidad de Murcia, sobre el punto de partida. ¿Eso puede contribuir? Sí, claro que puede contribuir, ¿pero cómo lo medimos y en qué medida? Actualmente el CES y la Universidad Politécnica de Cartagena están desarrollando también a instancias en este caso del SEF, conjuntamente con un convenio entre los tres, un estudio sobre políticas de Formación Profesional para diseñar una estrategia 2025-2030. Eso contribuye a la lucha contra la pobreza con toda seguridad.

Pero todas estas cosas necesitan, yo creo o creemos, verse en un contexto en el que el foco se ponga precisamente... Todo esto lo hacemos, aunque lo hagamos para cada cosa en particular, lo

hacemos también porque contribuye a la lucha contra la pobreza, y de esa manera podremos analizarlo, digamos, conjunta y globalmente.

No sé cómo voy de tiempo, vicepresidenta, lo único que quisiera decir es que el dato nos dice que vamos mejorando. El futuro tiene mucho trabajo por delante, muchísimo. No son políticas que vayan a resolver las cuestiones de hoy para mañana, pero sí son políticas que tienen que ser persistentes y que tienen que hacerse conjuntamente, como también se haya dicho en esta sala. De que acertemos en esto depende el futuro no solo de mucha gente, sino de nuestra región. Hablábamos de las rentas de inserción mínima, hablábamos de un cambio en el marco de nuestras políticas productivas, habrá que desarrollar más la política industrial, hablábamos de un marco de lucha contra el fraude fiscal, y, por qué no, al hilo de lo que se ha comentado aquí, yo añadiría mejorar la evaluación de las políticas públicas.

Muchas gracias. Tienen ustedes un gran trabajo por delante.

SRA. ABENZA CAMPUZANO (VICEPRESIDENTA):

Gracias a usted, don Rafael Pérez Cuadrado, secretario general del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, por haber acudido a nuestra invitación en esta Comisión Especial de Lucha contra la Exclusión Social y la Pobreza.

Le podemos asegurar, y creo que hablo en nombre de todos y cada uno de los aquí presentes de los grupos parlamentarios, que el trabajo que hacen ustedes desde el CES, y sobre todo sus memorias, son piedra angular para muchas veces elaborar nuestras intervenciones y estudiar muchas veces, desde su perspectiva siempre amplia y objetiva, lo que nos sucede en la Región de Murcia.

Le reitero el agradecimiento y nos vemos pronto.

Se levanta la sesión.